



**MASCOTA**  
PUEBLO MÁGICO

**ASUNTO: CERTIFICACIÓN.**

Licenciado David Ernesto Robles Galván, en mi carácter de Secretario General, fui nombrado Titular de la Secretaria General, por acuerdo del Ayuntamiento aprobado en sesión Ordinaria No. 1 de fecha 01 primero de Octubre del 2015 dos mil quince, y que me encuentra plenamente facultado el vigilar que todos los actos del Ayuntamiento se realicen con estrictos apego a derechos, así como refrendar con mi firma los documentos de acuerdos y comunicaciones del Ayuntamiento; y conforme, a lo establecido por el diverso 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; tengo a bien.

C E R T I F I C A R :

Que el Gobierno Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; no cuenta ni ha autorizado concesión alguna en lo que va de la presente Administración 2015-2018, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 8, Fracción VI, Inciso g, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE:

MASCOTA, JALISCO; 28 DE ABRIL DE 2016.

*[Firma manuscrita]*

Licenciado David Ernesto Robles Galván  
Secretario General del Honorable Ayuntamiento  
Constitucional de Mascota, Jalisco.  
Administración Pública Municipal 2015-2018.



**MASCOTA**  
JALISCO  
H. AYUNTAMIENTO 2015 | 2018

*¡Un Gobierno Cercano a la Gente!*

Ayuntamiento No.1, Col. Centro  
C.P. 46900;

Mascota Jalisco

01 (388) 386 03 25 - 386 1179 - 386 00 52